

RESOLUCION N° 668/1901

FORMOSA, 07 de Octubre de 2.019.-

V I S T O:

El Expte. N° 6843 - Año 2.019 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: treinta y seis (36) terminales para caños (ítem 01); cincuenta y cuatro (54) soportes reforzados de 5/8" (ítem 02); cien (100) metros de tela gros color natural x 3 metros de ancho (ítem 03) y once (11) caños reforzados de 5/8" x 4 metros c/u (ítem 04), solicitado por la Oficina de Servicios Generales para la confección de cortinas en el nuevo inmueble donde funcionarán el Juzgado de Ejecución Penal y la Oficina de Mandamientos y Notificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 88/19, con el objeto de adquirir los ítem 01 a 04 detallados precedentemente; fijándose como fecha de apertura el día 21 de Octubre de 2.019, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-


ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - Bienes de Consumo - Pda. Ppañ. 2.2 - Pda. Pcial.: 2.2.01 - Hilados y Telas y Pda. Ppal. 2.7 - Pdas. Pciales. 2.7.01 - Productos Ferrosos y 2.7.09 - Otros No Especificados Precedentemente; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Ede.: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCÍN -Presidente-=====

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 08 de octubre de 2.019-




Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia